SUSCRICION

En las oncinas de & CORRESPONDENCIA laustrapa, Infantas, 20m 42, 5810 En la libreria de l'e. Carrera te San Jero gimo, núm 2; en das has deman itpreries, y en el .enro de auscriciones, Pasaje tel caté de Madrid

ga broamers bor nedio de miestros Corresponsates a sarribiende directamente à esta Adm distracton.

10 CENTS





Sábado 15 de Enero de 1881

NUM. 120

CIOS

PINTOBAL

1 mes . . 7'50

EXTHABLERU

j meses 22'50

BARAHTAR

A # : + 6198

Comencados y

reclamos, precios

Num to suelto to CENTS

NUESTRO GRABADO

ANO II.—(iI Epoca.)

Del mismo modo que ha habido y hay pucblos en la historia destinados á llenar una mision, por decirlo así, providencial, ha habido y hay tambien familias en las que parece como que se trasmite por herencia la tendencia á realizar ciertos ideales, tanto en el terreno de las artes, como en el de la ciencia, la industria y el

En confirmacion de esta opinion, que pudicra parecer un tanto aventurada, citaremos únicamente la familia de los Médicis, que desempeñaron mision tan importante en el Renacimiento artístico de Italia; posteriormente, en los tiempos modernos, la familia Rotshchil, que tanta parte ha tenido y sigue teniendo en el movimiento financiero y comercial de la época contemporánea, y, por último, la familia del celebre viajero, cuyo retrato damos hoy á nues

Hé aquí las palabras con que el ilust e descubridor del paso del Nordeste empieza su autibiografía, y que son una prueba más de lo que acabamos de decir:

«Llámome Adolfo E. Nordenskiold; nací en »Ilclingfors el 18 de Noviembre de 1832, siendo sel tercero de siete hermanos. Mis padres fueron »Gustavo Nordenskiold, naturalista distinguido, »jese de la Direccion de Minas de la Finlandia, ny Margarita Sofía de Hartmann. Mi familia se »ha distinguido siempre por un ardiente amor ȇ la Naturaleza y á las investigaciones cientí

En efecto; segun los datos que suministra el Diccionario biográfico de Suecia, casi todos los ascendientes de este notable explorador mere cieron bien de la ciencia por sus trabajos é in vestigaciones.

Uno de ellos, el coronel Adolfo Cárlos Norlenskiold, formó en el palacio de Frugor (Fi landia) un magnífico museo de historia natural; otro llamado Otto Magnus Nordenskiold introdujo grandes adelantos en la industria de su pais y se distinguió ademas por sus sentimientos filantrópicos; un hijo del coronel Adolfo Cárlos, ya citado, químico distinguido, trabajó extraordinariamente en favor de la abolicion de la trata de negros, y por último, un hijo de éste, Nilo Gustavo, padre del conocido explorador, fué durante largos años el discípulo y amigo íntimo del célebre Berzelius.

El doctor Nordenskiold, siguiendo las inclinaciones peculiares, por decirlo así, de su familia, se dedicó á los estudios científicos y geográficos desde sus primeros años.

Terminados aquellos, emprendió una vida agitada, consagrada en gran parte á la enseñanza, hasta que animado por el estudio de las grandes exploraciones antiguas y modernas, se decidió á lanzarse por tan peligrosa senda.

Despues de realizar cinco viajes al Spitzberg y á la Groelandia, fecundísimos para la ciencia y la navegacion, hizo en 1874 la travesía de Noruega á la Siberia, desembarcando á la desembocadura del Yenissei.

Este viaje, que se había intentado durante tres siglos inútilmente, fué llevado á cabo en ménos de un mes causando general admiracion.

Animado por tan lisonjero éxito decidióse á emprender la travesía del Océano Glacial desde la Siberia hasta el Estrecho de Behring, como en efecto lo realizó en el célebre vapor Vega, logrando, despues de un viaje peligrosísimo é interesante en extremo para la ciencia (1) ver cumplidas sus aspiraciones.

(1) La casa editorial de D. Juan Vidal ha publicado una interesante relacion de este viaje, ilustrada con excelentes gra-



Hé aqui en qué términos da cuenta del fin de su expedicion M. Nordenskiol:

«Estaba, al fin, realizado el ideal que perse-» guía sir Willonghby, cuando en 1553 abando-» naba el puerto de Greenwich al ruido de los » cañonazos y de los hurrahs de los marineros. » Despues de trescientos veinte y seis años, y » cuando la mayor parte de los hombres compe-» tentes habian declarado imposible semejante em-» presa, llevábase á cabo el paso del Nordeste, sin » que hubiera habido que lamentar la pérdida de » un solo hombre.»

No hemos de detenernos á detallar los incidentes de esta interesante y peligrosa navegacion, ni ménos las importantísimas consecuencias que ha de tener semejante descubrimiento para el comercio y para la ciencia.

Bástanos consignar el testimonio de nuestra admiracion hácia tan ilustre explorador, cuyo nombre quedará grabado con caractéres indelebles en la historia de la humanidad.

> MIGUEL DE TORO. ->>>

LOS SOTABANCOS

Esta cuestion, que ha logrado preocupar la atencion pública, tiene dos aspectos muy diferentes; el legal y el del interes privado.

Expondremos ambos con la brevedad que nos impone el poco espacio de que disponemos.

Al dictarse la ley municipal de 1876, estaba vigente y formando parte integrante de las ordenanzas municipales de Madrid, una Real orden, fecha 10 de Junio de 1854, en cuya base décima se

prohibe terminantemente la construccion de sotabancos en las calles de segundo y tercer órden, fundando esta prohibicion en razones de salubri-

La ley municipal de 1876, hoy vigente, dispons que los ayuntamientos puedan modificar las ordenanzas con acuerdo del gobernador, oyendo á la Diputacion provincial respectiva; de donde fácilmente se deduce que el Ayuntamiento actual hubiera podido, en uso de sus atribuciones legales, considerar la citada Real orden de 1854 como una de tantas preseripciones de las ordenanzas y modificarla ó anularla, siguiendo al efecto los trámites que marca la ley.

Fácil sería la cuestion si nuestro municipio hubiese obrado de ese modo; pero es el caso que sin acuerdo, sin acto alguno que tendiera á modificar legalmente dicha disposicion, el Ayuntamiento ha venido concediendo cuantas autorizaciones pedían los propietarios para construir sotabancos en calles de todas las categorías, hasta que un vecino de Madrid, el señor marqués de Retortillo, reclamó contra la construccion de un sotabanco en cierta casa contigua á la suya.

Viéndose cogido el Ayuntamiento en flagrante ilegalidad, y ante la perspectiva de que el reclamante pidiera una indemnizacion, ideó el ingenioso medio de solicitar de la Diputacion provincial un bill de indemnidad que, en términos corteses, le fué negado.

Recurrió entónces al Gobierno, con la esperanza sin duda, de encontrar en él un criterio más acomodaticio y benévolo que el de la corporacion provincial, y el Ministro de la Gobernacion pidió á la Diputacion un informe sobre la conveniencia de conceder la autorizacion que el Ayuntamiento solicita para que puedan construirse sotabancos en las calles estrechas, considerando la cuestion bajo el punto de vista higiénico. De este informe se ocupó ayer la Diputacion, la cual acordó, despues de nna discusion muy renida, emitirle en sentido de que no se permita la construccion de sotabancos.

Hasta aquí la parte legal. Digamos algo de la privada, para que nuestros lectores estén al corriente del asunto.

El señor marqués de Retortillo es presidente de la asociacion de propietarios del ensanche, á los cuales conviene que en el casco de Madrid no se construyan viviendas de poco precio, á fin de que los vecinos de escasa fortuna se vean precisados á habitar en los barrios extremos.

Inútil es decir que los propietarios del centro de la poblacion desean obtener de sus fincas todo el

producto posible. Unos y otros olvidan, sin embargo, sus respectivas conveniencias, para pensar tan sólo en los perjuicios que podrán seguirse á los vecinos pobres, subiendo hasta los sotabancos o caminando diariamente algunos kilómetros para llegar á sus albergues y en la salud pública que podria alterarse aumentando la altura de las construcciones.

En cuanto al Ayuntamiento, se encuentra en un verdadero compromiso, pues cualquiera que sea la resolucion que se adopte, siempre resultará que ha cometido una ilegalidad manifiesta, cuyas consecuencias, en lo que respecta á los particulares, se verá obligado á reconocer, con grave perjuicio de

los intereses que administra. Tal es la cuestion de los sotabancos.

Los señores suscritores de este periódico, que deseen adquirir el interesantisimo libro que acaba de publicarse, titulado Cánovas, su pasado, su presente, su porvenir, por Saurin, pueden dirigir los pedidos à la administracion del mismo, Espiritu Santo, 33, principal, y se les remitirà franco de porte, mandando su valor en sellos de correos ó letras del Giro mutuo.

Este libro forma un elegante tomo de 212 pà-

ginas, edicion de lujo, y su precio es 10 reales en Madrid y 12 en Provincias.